

**EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS - LA SUBDIRECTORA IMPRENTA DISTRITAL - LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) ARQUITECTURA URBANA LTDA, identificado con NIT No. 830098495, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4233000-730-2019, Cuyo objeto es: Contratar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, económica, jurídica y ambiental al contrato de obra que tiene por objeto "Realizar a precios unitarios fijos sin formula de reajuste las diferentes obras o intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía mayor ed Bogotá D.C.". El presente pago corresponde al acta parcial No. 07 por el periodo del 01 al 29 de febrero de 2020..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuarenta y ocho millones seiscientos treinta y tres mil quinientos setenta pesos m/cte. ( \$48,633,570.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 868 del 2 de junio de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1034	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General		15,370,737.00
2367	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		33,262,833.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1034	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría G	CENTRO DE MEMORIA (PUNTO ADMINISTRATIVO)	15,370,737.00
2367	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	33,262,833.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

**CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA**  
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

**CARMENVICTORIA FORERO POLO**  
Subdirectora Imprenta Distrital

**GINA ALEXANDRA VACA LINARES**  
Directora Administrativa Y Financiera

**Solicitud No: 2866**